

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
CORPORACION CAMP S. A. CAMPSACORP**

En la Ciudad de Guayaquil, a los 01 días del mes de Marzo del 2018 a las 10H00 en la sede social de la CORPORACION CAMP S. A. CAMPSACORP; se reúnen los Accionistas: Lcda. María Elena Manzur Sandoval, titular de seiscientos veinte y cinco acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una; Ab. Carlos Checrallah Manzur Sandoval, titular de ciento veinte y cinco acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una; María Judith Manzur Sandoval, titular de ciento veinte y cinco acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una; Melissa Judith Hilbron Manzur, titular de ciento veinte y cinco acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una. Se designa como Presidente Ad Hoc a la Lcda. María Elena Manzur Sandoval, actuando como Secretario el Sr. José Ricardo Mendoza Gualli en calidad de Ad Hoc. Encontrándose representado en su totalidad el Capital Social de la Compañía y en virtud de lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, los señores Accionistas deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Ordinaria, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día.

- 1.- Conocer y resolver el informe del Liquidador sobre el Estado de Situación Financiera correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y designar al mismo para el siguiente Ejercicio Económico.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financieros, Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambio en Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio Económico concluido.
- 4.- Conocer y resolver sobre la necesidad de controlar los Servicios de Auditoría Externa

El Señor Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate que se encuentre representada la totalidad del Capital Social de la Compañía y que se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y de inmediato se procede al conocimiento de los puntos del Orden del día.

- 1.- Se receipta el informe que presenta el señor Liquidador y se lo aprueba por unanimidad.
- 2.- Se conoce el informe del Comisario e igualmente se lo aprueba en forma unánime y a la vez se lo reelige para el siguiente periodo económico.
- 3.- Se conoce los informes del juego de Estados de Situación Financiera, los que reflejan que la Empresa si ha tenido actividad operacional durante el año 2018 y registra Ganancia de 267,205.88 Dólares Americanos que se da a conocer y se pone a disposición, por lo que de manera unánime se lo aprueba en su totalidad.
- 4.- Se decide la contratación de los servicios de auditoría externa de la Compañía Audimackay representada por el Sr. Rubén A. Mackay.

Habiéndose conocido y resuelto todos los puntos del Orden del día la señora Presidente concede un receso para la redacción del Acta de la Sesión. Hecho así y ante la presencia de todos los Accionistas que la iniciaron, la suscrita Secretaría procede a la lectura de la presente Acta, la que consideran conforme y proceden a su aprobación por unanimidad y sin enmendaduras; y para constancia pasan a suscribirla, luego de lo cual la señora Presidente declara concluida la Sesión. (f) Lcda. María Elena Manzur Sandoval-Accionista/Presidente Ad-Hoc (f) Abg. Carlos Manzur Sandoval-Accionista (f) María Judith Manzur Sandoval-Accionista (f) Melissa Hilbron Manzur-Accionista (f) José Ricardo Mendoza Gualli /Secretaría Ad-Hoc.

Lo Certifico


JOSE RICARDO MEDOZA GUALLI
Secretario Ad-Hoc